Proceso Ordinario N. 110013105029202100194-00

INFORME SECRETARIAL. – veinticuatro (24) de octubre de 2022, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que regresó del H. Tribunal Superior MODIFICANDO la sentencia proferida por este despacho. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 02 de marzo de 2022.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas desanotación en el libro radicador.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado Nº. $\underline{189}$

Hoy, 10 de noviembre de 2022

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e15c4a7b41e0635a54dd80a6267a588435a511adb089dfbc02d6a786ea63a155

Documento generado en 09/11/2022 04:00:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica